



## Califican como deficientes los resultados presentados en el 2do. Informe de Gobierno del Estado de México en materia de transporte y calidad del aire

- Solo se han realizado acciones de gestión del transporte, sin dar una solución de fondo que respondan a la necesidad de un transporte seguro, eficiente y no contaminante que permita mejorar la calidad del aire y la percepción de los servicios de transporte dentro del Estado de México.
- No hay avances significativos para revertir la mala calidad del aire en la región. Se tuvo incumplimiento de al menos una norma de calidad del aire en 216 días del año 2017.
- Se hace un llamado para que se realicen las mesas de trabajo de las Comisiones de Movilidad Urbana Sustentable y de Tecnologías y Plataformas Tecnológicas para el Transporte para orientar acciones de movilidad y transporte que empaten con la crisis climática que se vive.

**Ciudad de México, 26 septiembre, 2019.** Ante la presentación del 2do. Informe de gobierno del Estado de México, la organización El Poder del Consumidor (EPC) aseguró que en lo que se refiere al tema de movilidad y cambio climático hay acciones solo de gestión del transporte sin dar una solución de fondo, los resultados obtenidos se quedan cortos y no empatan con el nivel de exigencia que se requiere ante la crisis climática que permitan mejorar la calidad del aire y el transporte público en el Estado de México.

En 2018 EPC denunció que el servicio de transporte público (autobuses, microbús y vagonetas) del estado, se brindaba en vehículos con hasta 30 años de antigüedad, lo cual representa un servicio altamente contaminante ya que estos vehículos carecen de tecnologías de menor impacto al medio ambiente.

En ese sentido, el Gobierno del Estado de México ha desarrollado el Programa de Ordenamiento del Transporte Público Estatal, en el cual se establecen los plazos para actualizar las concesiones y autorizaciones del servicio tomando como referente -y que en su regulación ya existía<sup>1</sup>- que los vehículos a utilizar no superen los 10 años de uso. A pesar de ello, y de acuerdo con cifras de la Secretaría de Movilidad de la entidad, -sin consideran taxis ni vagonetas- se reportan tres mil 263 vehículos (entre autobuses y microbuses)<sup>2</sup> que superan los más de diez años de vida útil y por los mismo deben ser sustituidos.

Referente al tema de inseguridad en el transporte público el Informe reporta una estrategia para combatirla, sin embargo, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2018) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), indica que los habitantes del Estado de México consideran al transporte público como el primer lugar donde se sienten más inseguros.

De acuerdo con la organización, el único caso de éxito que ha logrado combatir no solo la inseguridad en el transporte público, sino también mejorar las condiciones de viaje, eliminar sobre su recorrido rutas de transporte contaminantes y bajo un esquema de operación “hombre-camiión”, así como contribuir con la reducción de gases de efecto invernadero, ha sido la línea 1 del Mexibús.

---

<sup>1</sup> Artículo 99 del Reglamento del Transporte Público y Servicios Conexos del Estado de México

<sup>2</sup> De acuerdo con la solicitud por transparencia 00146/SM/IP/2019 se tiene registradas dos mil 085 autobuses y 1 mil 178 microbuses con una vida útil de más de diez años de operación.



## EL PODER DEL CONSUMIDOR

Lo anterior lo reafirma la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG, 2017)<sup>3</sup>, la cual reportó que el 75% de los usuarios de transporte público que utilizan autobús urbano, van o microbús (servicio hombre camión) del Estado de México están insatisfechos con el servicio. En tanto, las personas que utilizan el Mexibús están satisfechos con el servicio en un 80.5%.

### **Acciones poco contundentes en materia de calidad del aire**

En lo referente al tema de calidad del aire, EPC señaló que no hay avances significativos para revertir la mala calidad del aire en la región. De acuerdo con el Informe Nacional de Calidad del Aire elaborado por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, indican que en el Estado de México se presentó el incumplimiento de al menos una norma de calidad del aire en 216 días del año 2017, esto significa que el 50% de los días del año se rebasó el límite de 24 horas para partículas suspendidas de PM<sub>10</sub>; y un 40% para partículas de PM<sub>2.5</sub> y en 12% para el límite de ozono.

Al respecto, Víctor Alvarado Coordinador de la campaña de Movilidad y Cambio Climático recordó: “En el Estado de México se reportan 200 muertes anuales por la mala calidad del aire y son los móviles automóbiles y el transporte público) estata el causante del 77% del total de las emisiones de monóxido de carbono (CO), 51% de óxidos de nitrógeno (NOx), 10% de PM<sub>2.5</sub> y 13% de PM<sub>10</sub> las cuales pueden provocar la reducción del flujo de oxígeno en la sangre, daño pulmonar y bronquitis en los mexiquenses”.

Quedan pendientes realizar acciones radicales para combatir el cambio climático desde la movilidad y transporte. Un sistema profesionalizado como el Mexibús permite que el 17% de sus usuarios deje su automóvil particular en casa y se logre reducir la generación de gases de efecto invernadero en un 95%.

Sin embargo, la organización reconoció un avance significativo en la puesta en marcha del Ecobicitaxi que busca sustituir 30 mil Mototaxis, por bicicletas asistidas eléctricamente, las cuales contribuirán con la no generación de dióxido de carbono, recordemos que los viajes realizados en este último modo de transporte en promedio van de los 300 hasta 800 metros generando de forma innecesaria por cada kilómetro recorrido hasta 238 gramos de dióxido de carbono.

### **Acciones inmediatas para lograr un transporte de calidad y mejor calidad del aire**

De acuerdo con El Poder del Consumidor, el gobierno del Estado de México debería realizar puntualmente las siguientes acciones:

- Retirar e servicios no profesionalizados de transporte con vehículos de baja capacidad, así como carentes de tecnologías amigables con el medio ambiente en las líneas 2 y 3 del Mexibús.

---

<sup>3</sup> La encuesta midió la satisfacción del servicio con las siguientes variables: ascenso de usuarios en paradas oficiales; horarios de corridas disponibles en estaciones; transcurre poco tiempo entre una unidad y otra; espacio confortable para viajar; rutas suficientes; unidades en buen estado, limpias y funcionales; operadores respetuosos de señalamientos viales; operadores amables y respetuosos con los usuarios



## EL PODER DEL CONSUMIDOR

- Concluir la línea 4 del Mexibús que lleva cerca de cinco años en construcción, 10 kilómetros de BRT como lo es el Mexibús, con un esquema de calle completa (mejoras en banquetas e instalación de ciclovías) puede implementarse en 8 meses.
- Ejecutar el Estudio del Sistema Integral de Movilidad Sustentable para el Valle de Toluca elaborado por el Centro Mario Molina desde 2014 el cual establece cuatro corredores de BRT para Zona Metropolitana de Toluca.

El Poder del Consumidor como parte del Observatorio Ciudadano de Movilidad del Estado de México, ha sido invitado a ser parte de las Comisiones de Movilidad Urbana Sustentable y de Tecnologías y Plataformas Tecnológicas para el Transporte, no obstante, a la fecha no se han efectuado mesas de trabajo, por lo cual hace un llamado al gobierno del Estado de México a realizarlas a la brevedad para continuar con labor de orientar acciones de movilidad y transporte que empaten con la crisis climática que se vive.

### **Contacto Prensa:**

Diana Turner cel. 55-8580-6525,  
Rosa Elena Luna cel. 55-2271-5686,  
Denise Rojas cel. 55-1298-9928